



## **ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020**

---

Siendo las 17,05 h del día de la fecha, en el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, se celebra el Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana conforme al Orden del día que figura en la convocatoria.

### **ASISTENTES:**

PRESIDENTE	D. Alejandro Martín Jiménez
VICEPRESIDENTA	D <sup>a</sup> . Beatriz Benavides Fuster
SECRETARIO	D. Félix Antonio Canales Rosado
REPRESENTANTE GRUPO PSOE	D. Indalecio Martínez Pedraza
REPRESENTANTE GRUPO PP	D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón
REPRESENTANTE GRUPO CIUDADANOS	D. José Antonio Luelmo Recio
REPRESENTANTE PODEMOS	D. María Isabel Bonilla Helguero
ORGANIZACIONES SINDICALES:	
REPRESENTANTE CC.OO	D. Alberto Joaquín Molina Brito
TECNICOS DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD	
Seguridad Ciudadana	D. Pedro Luis Canales Rosado
EXPERTO EN SEGURIDAD:	D. Juan Manuel Arribas Reyes
INVITADOS:	
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA:	Subinspectores D. Roberto de Jesús Martín D. Carlos Garcia-Olmo Otero.
<b><u>EXCUSAN SU ASISTENCIA:</u></b>	
JEFE PROTECCIÓN CIVIL	D. Carlos Herrador
REPRESENTANTE UGT	
TITULAR	D. Sergio Benítez Chicharro
REPRESENTANTE: Asociación Comerciantes, Empresarios y Profesionales (ACEPA)	
TITULAR	D. Juan Pedro Minaya Aguado

### **AUSENTES:**

INTERVENTOR DE ARMAS GUARDIA CIVIL.

REPRESENTANTE GRUPO MAS MADRID-GANAR MÓSTOLES

D. José Ignacio Herrero Merino

REPRESENTANTE GRUPO VOX

D. Julio Echevarría Sierra

REPRESENTANTE FAVEM

D. Carlos Piñeiro Cuesta

REPRESENTANTE: Federación de Comerciantes de Móstoles (FCM)

TITULAR

D. Francisco Rubio Bueso

S.E.I.S

D. José Javier Guijarro Merelles

Tomando conocimiento de los asistentes, excusas y ausentes, se inicia la sesión por parte del Presidente D. Alejandro Martín Jiménez, pidiendo disculpas por la cancelación de la anterior convocatoria por asuntos personales de índole sanitario y con el deseo de que las familias de los miembros de este Consejo se encuentren bien al igual que sus familiares.

**Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** Se procede a la corrección puntual del apellido del representante suplente del Partido Popular asistente a la anterior sesión, quedando aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**Punto 2. Nuevos nombramientos:** No constan nuevos nombramientos en poder de la Secretaría del Consejo Sectorial.

**Punto 3. Información del Área.** Por parte de la Presidencia se informa a los presentes de que la principal ocupación de Policía, Protección Civil y SEIS, durante los últimos meses ha sido el mantenimiento de la seguridad con motivo de la pandemia, para la salvaguarda de la salud de nuestros vecinos.

Destaca la celebración de sendas Juntas Locales de Seguridad de la que en la segunda de ellas se acordó la creación de la Comisión de Coordinación Policial cuyo fin es, mediante las reuniones que procedan, que se produzca la mejor y máxima coordinación entre Policía Municipal y Cuerpo Nacional de Policía, en la aplicación de la normativa que vaya publicándose, más fácil o simple en los inicios del Estado de Alarma, y más complicado tras su finalización, habida cuenta de la gran cantidad de regulaciones que ha ido dictándose por las distintas Administraciones. A ello hay que añadir las actividades propias de cada día de los cuerpos policiales.

Por parte del SEIS se ha colaborado muy activamente en las actuaciones policiales que lo han precisado y muy especialmente en la desinfección de determinados centros municipales.

En general, se ha mantenido un gran rigor en cuanto a la vigilancia del cumplimiento de las Normas, denunciando, en su caso, cuantas infracciones han sido detectadas.

En cuanto a la incidencia interna del virus en el personal de Policía Y Bomberos, se informa que ha sido muy escasa.

Se concluye con un balance general donde se destaca en buen hacer y por tanto se felicita a Policía Municipal y muy especialmente a su Comisario como persona que la dirige. Del mismo modo se felicita la labor del Cuerpo Nacional de Policía.

Destaca las distintas felicitaciones recibidas desde otras Administraciones en la gestión realizada, la cual ha sido fundamental para salvaguardar la salud y la vida de las personas.





## Ayuntamiento de Móstoles

Además se pone en valor y se reconoce la leal labor de la oposición en materia de seguridad y se quiere reconocer públicamente.

En cuanto al resto de asuntos, destaca los siguientes:

1. Aprobación en el último Pleno de la dispensa del SEIS a la Comunidad de Madrid.
2. Normalidad en la actuación de la Policía Municipal, donde además de los distintos operativos planificados en relación a la pandemia, se siguen ejecutando en la medida que el servicio lo permite en cuanto a seguridad ciudadana, seguridad vial, campañas, educación vial y el resto de actividades propias del Cuerpo.
3. Se informa de la distinción de la Fundación Mapfre a Móstoles como la ciudad más segura de España en Seguridad Vial, lo que la pone a nivel de las mejores de Europa en esta materia.

Se otorga un turno de palabra a los presentes, con el siguiente orden de intervención:

D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, representante del Partido Popular solicita que le sean entregados los datos estadísticos de las actuaciones policiales relativas a la pandemia, así como la estadística y tipología de las sanciones interpuestas. Manifiesta especial interés por las relativas al "botellón" y consulta cómo está previsto –en virtud de las nuevas restricciones-, acometer la vigilancia de las previsible fiestas que se celebrarán en los domicilios particulares. Responde el Presidente D. Alejandro Martín Jiménez manifestando la dificultad que ello entraña al tratarse de domicilios particulares. No obstante, se mantendrán las medidas de sensibilización y concienciación social, así como las pedagógicas que procedan.

Toma la palabra el Experto en Seguridad D. Juan Manuel Arribas Reyes informando que las actuaciones policiales se realizan según procedan. Nuestra afectación es más en determinados locales del sector del ocio nocturno. No existen botellones propiamente dichos, sino que en las ocasiones que se ha detectado, se trata de pequeños o muy reducidos grupos de jóvenes que se juntan con su propio entorno de amigos. Tampoco se han producido llamadas por fiestas en domicilios.

En cuanto a locales comerciales, efectivamente se han producido infracciones; concretamente 8 incidencias, la más importante en un local donde se desalojó a 161 personas. También algún local ha sido cerrado o clausurado mediante el correspondiente procedimiento administrativo sancionador, y se destaca el trabajo transversal realizado con otros departamentos municipales de Sanciones y Urbanismo para que las denuncias realizadas por la Policía en esta materia sean tramitadas en instruidos sus procedimientos de manera rápida y contundente. No obstante, se pone de manifiesto que el marco legal es complejo.

Se informa del número de denuncias formuladas durante el primer Estado de Alarma por parte de Policía Municipal en torno a 3500, que, si bien fueron devueltas por Delegación de Gobierno, fueron asumidas por del departamento de Sanciones del Ayuntamiento.

Añade que dado que se han producido 3 situaciones distintas (Estado de Alarma, restricciones etc), la labor pedagógica e informativa, así como la preventiva y los controles, prima sobre la sancionadora. A través de la Comisión de Coordinación Policial se han establecido y se siguen haciendo los repartos de tareas operativas entre ambos Cuerpos Policiales.

La representante del Grupo Podemos, D<sup>a</sup> María Isabel Bonilla Helguero manifiesta que a su entender falta vigilancia policial en los grandes parques, donde le han informado que existe botellón realizado por jóvenes sin que la Policía haga nada al respecto o su actuación es muy escasa. Contesta en primer lugar el representante del CNP Subinspector D. Roberto de Jesús



Martín informando que, si bien los vehículos patrulla no acceden a los parques, sí se realiza esta vigilancia a pie o en motocicleta. No obstante, pone de manifiesto la dificultad para poder acometer todas las situaciones, ya que se ha realizado –conforme a lo acordado en la Comisión de Coordinación Policial-, la vigilancia y control de las entradas y salidas de la población, así como los propios de su función. Añade que los recursos son limitados y por tanto se priorizan las actuaciones.

En el mismo sentido el Técnico de la Concejalía de Seguridad D. Pedro Luis Canales Rosado, se manifiesta. No obstante, en contra del criterio indicado por representante de Podemos, informa de que se ha realizado, conforme a las estrategias establecidas en la coordinación policial, entre otros, la vigilancia de los parques y que, si se ha detectado, su incidencia ha sido de poca o escasa importancia. Incide en que no existen botellones, sino pequeñas agrupaciones de amigos y las infracciones, en su caso, han sido denunciadas.

El representante de Ciudadanos D. José Antonio Luelmo Recio indica que entiende la problemática indicada y propone el seguimiento de determinados establecimientos donde se vende el alcohol que posteriormente es consumido por los grupos de jóvenes. Indica que en Parque Coimbra lo ha detectado y propone la acción de alguna medida concreta que pueda realizarse para erradicar, tanto esto, como la posible agrupación de personas en domicilios particulares.

Seguidamente el representante del PSOE D. Indalecio Martínez Pedraza, pone de manifiesto la importancia de la colaboración ciudadana para la eficacia de las actuaciones policiales. Además, incide en la gran coordinación y colaboración existente entre ambos Cuerpos Policiales en nuestra ciudad.

Se produce un pequeño debate con diversos puntos de vista el cual se cierra con la conclusión de que los recursos son limitados, y, en función de éstos se establecen las estrategias operativas pertinentes en coordinación. Se incide en el gran porcentaje de medidas de índole preventiva e informativa en relación a las de carácter reactiva.

El Sr. Rodríguez de Rivera, representante del PP, quiere dejar constancia de su no oposición a las medidas tomadas desde el Gobierno Municipal y los Cuerpos policiales y que su intención será seguir sumando, ya que se trata de momentos de colaboración mutua y confianza en el futuro. Se resume en apoyo de su grupo político y reconocimiento a las actuaciones realizadas.

El Presidente D. Alejandro Martín Jiménez, agradece la colaboración en todo momento de los Sindicatos de Policía Municipal. Incide en el comportamiento ejemplar de los policías y la importancia de remar todos en la misma dirección. (Gobierno municipal, oposición, colaboración ciudadana, etc).

#### **4. Ruegos y Preguntas:**

Pregunta realizada por el representante de CCOO D. Alberto Molina Brito. ¿Se ha previsto algún servicio especial o refuerzo policial para la nueva situación de Estado de alarma?

Contesta el Presidente del Consejo Sectorial, indicando que su pregunta no procede en este ámbito, ya que se trata de un asunto de competencia interna policial. No obstante, se informa que el Gobierno Municipal tomará, en su caso, las medidas que considere necesarias para el mantenimiento de las Normas, con los efectivos que fueran necesarios.

El Sr. Luelmo, representante de Ciudadanos, da la enhorabuena a los Cuerpos policiales por las actuaciones recientes. Pone de ejemplo las recientes detenciones con motivo de ocupaciones ilegales en viviendas.

Pregunta realizada por la representante de Podemos. ¿cómo se está gestionando la demanda de los Colegios en el inicio del curso escolar?

Contesta el Presidente del Consejo sectorial indicando que los Centro Escolares están auto gestionándose con absoluta normalidad, detalle que por otro lado puede recoger de la Concejal de Educación. No obstante, aquellos que han pedido colaboración por parte de Policía, se le ha prestado, bien mediante acciones de señalización o reservas de espacio en los accesos, así como las recomendaciones pertinentes en cada uno de los Centro que así lo han solicitado.

Añade el Experto en Seguridad D. Juan Manuel Arribas Reyes, que sólo 11 de los 41 centros escolares de la localidad han solicitado o necesitado medidas. Las mismas han consistido en pequeños acotamientos con vallas, recomendaciones y otras de escasa entidad, las cuales se han prestado con la ayuda de la Concejalía de Obras cuando ha sido necesario. No obstante, se realizan vigilancias en los Colegios de manera fija en horarios de entrada y salida en algunos, y, en otros, de manera rotatoria para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y distanciamiento social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana, siendo las 18.06 h.

EL PRESIDENTE



D. Alejandro Martín Jiménez

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters.

D. Félix A. Canales Rosado

